



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En IQUIQUE, a 24 de FEBRERO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de FEBRERO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria 1^{ra} DIABLA SAN PEDRO DE CALETA CARAMUCHO 65079808-2 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de MARZO del año 2023
- Horario : Inicio 19:00 Término 20:30 HRS.
- Lugar y dirección : Sede Social J.U.
DE CALETA CARAMUCHO

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria 1^{ra} Diabla San Pedro de Caleta Caramucho- Iqq.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Miriam Loz Galgas Castillo	11.466.889-3	Miriam Galgas C.
2	Mariá Inés Vasquez Ramos	11.286.679-5	Mariá Inés Vasquez Ramos
3	Enrique del Rosario Galgas Castillo	9.167.748-2	Enrique del Rosario Galgas Castillo

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl